

Asunto: MAPFRE - ALERTA LEGAL SST N° 007

1) DECRETO SUPREMO 002-2022-VIVIENDA

Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición

Fecha de publicación: Miércoles 06/04/2022

OBSERVACIONES:

- Esta norma aplica únicamente para las empresas que intervienen en la gestión y el manejo de los residuos sólidos de la construcción y demolición generados en la ejecución de obras de infraestructuras, habilitaciones urbanas y/o edificaciones.

- Esta norma deroga el Decreto Supremo N° 003-2013-VIVIENDA (Reglamento para la Gestión y Manejo de los Residuos de las Actividades de la Construcción y Demolición)

RECOMENDACIÓN:

Cuando LAS EMPRESAS que intervienen en la gestión y el manejo de los residuos sólidos de la construcción y demolición realicen sus actividades, deben tener en cuenta las disposiciones contenidas en esta norma sobre seguridad y salud para sus trabajadores (almacenamiento y señalizaciones).

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Archivo Excel con detalle disgregado.
- Archivo PDF de la(s) norma(s) mencionada(s)